

44
DECRETO No. 74 de 1952

(4 de junio)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y de
las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1950

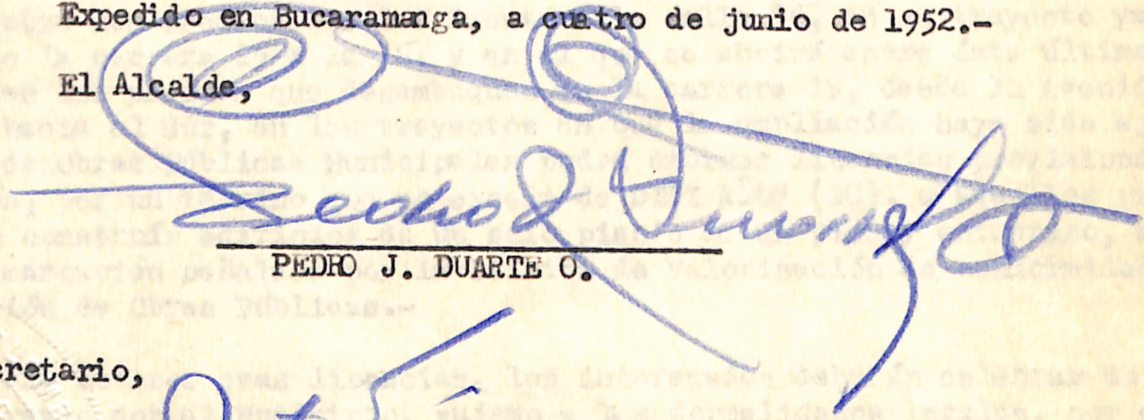
DECRETA :

Art. único.- Para reemplazar al Sr. Alberto Pedraza, quien presentó renuncia de su cargo de Portero - Escribiente de la Personería Municipal, desde el 31 de los corrientes, nómbrase en propiedad al Sr. Alvaro Ortiz Moreno.-

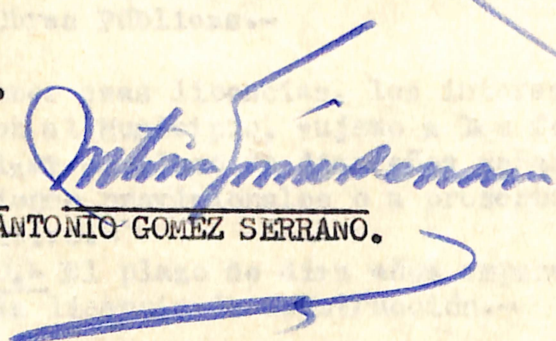
COPIESE y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a cuatro de junio de 1952.-

El Alcalde,


PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.